

## **ORDEN DEL DÍA**

### **PARLAMENTO JUVENIL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa con punto de acuerdo, con el objeto de exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora para que realice las acciones necesarias para la implementación de un programa permanente de reciclaje y conciencia ambiental, que presentan los Parlamentarios Juveniles que integran la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático.
- 4.- Iniciativa con punto de acuerdo, con el objeto de exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud y al titular de la Secretaría de Educación y Cultura, ambas del estado de Sonora, para que de forma coordinada realicen jornadas de salud mental y campañas de prevención de adicciones en las instituciones de educación media superior, que presentan los parlamentarios juveniles que integran las Comisiones de Salud y de Educación y Cultura.
- 5.- Iniciativa con punto de acuerdo, con el objeto de exhortar, respetuosamente, al titular del Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para implementar programas que promuevan la participación ciudadana de las y los jóvenes universitarios, presentada por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.
- 8.- Posicionamientos de las y los integrantes del Parlamento Juvenil.
- 6.- Clausura de la sesión.

## HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, parlamentarios juveniles que integramos la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa para someter a su consideración, la presente propuesta con **PUNTO DE ACUERDO, CON EL OBJETO DE EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE RECICLAJE Y CONCIENCIA AMBIENTAL,** por lo que fundamentamos nuestro planteamiento en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy día, el medio ambiente está sufriendo demasiados problemas, en el mundo, el cambio climático y la contaminación, cada vez es más preocupante, en México, las sequias cada año son más fuerte, en Sonora, la deforestación está en su máximo auge, y aquí en nuestro municipio, los problemas de basura, que afectan a cada ser vivo del medio ambiente.

Hablar de sustentabilidad ambiental relaciona a todos los aspectos de nuestras vidas, entre estos se encuentra la creación de hogares ecológicos y comunidades con conciencia ambiental, el abastecimiento de alimentos sustentables, energías renovables en muebles y ropa bajo impacto ecológico.

Siete formas sencillas de proteger el medio ambiente son:

1. Cultivar propios alimentos los productos ecológicos generan menos contaminación ambiental y no se utilizan fertilizantes;
2. Plantar árboles;
3. Ahorrar agua;
4. Separar la basura;
5. Reutilizar todo lo que puedas;
6. Conectar con la naturaleza; y
7. Utilizar ventanas más grandes.

Nos preguntamos, ¿Que estamos haciendo con el futuro de nuestro medio ambiente? qué haces tú ciudadano y ciudadana para cuidar el medio ambiente? ¿cuáles son tus acciones o hábitos que ayudan a conservar el medio ambiente? ¿cuál es tu cultura ecológica? ¿utilizamos responsablemente el agua? Un hábito tan sencillo como cerrar la llave mientras te cepillas los dientes podría ahorrar hasta un 90% de agua; lavar el auto con una manguera a presión consume 80% más que hacerlo con una cubeta y una esponja, volvemos a preguntar ¿en realidad tenemos la cultura sobre reciclaje? yo no lo creo...

Ahora, ¿Por qué nosotros como las juventudes estamos obligados a implementar un nuevo estilo de vida? Porque si nosotros empezamos ahora con este tipo de cambios en nuestro día a día, combatiremos los daños hacia el medio ambiente que han ocurrido en los últimos años; nosotros no seremos los únicos beneficiados, las próximas generaciones agradecerán el apoyo de cada uno de nosotros para poder mejorar su calidad de vida.

En la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, representando el 16% de la población mundial. Si cada uno empieza a poner su granito de arena desde ahora pronto se realizarán grandes cambios para el planeta.

En este sentido, el reciclaje es una de las maneras más fáciles de combatir el calentamiento global, sobre todo por los vertidos de plásticos que llegan a los océanos destruyendo la vida marina, cada año mueren miles de criaturas marinas por la contaminación del plástico en el mar, podemos continuar cuestionando qué tal con el uso racional de la energía, con el uso del transporte sostenible, y la agricultura urbana.

Queremos aprovechar este espacio para hacer un llamado a las ciudadanas y los ciudadanos con el propósito de generar conciencia, en qué mundo vamos a vivir en unos años, en qué condiciones crecerán las próximas generaciones, los invitamos a comenzar con nuevos hábitos; el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todas y todos.

Es necesario que nuestro gobierno fortalezca la generación de políticas públicas en materia el desarrollo sustentable, buscando conciliar las necesidades económicas e industriales con el equilibrio social y ecológico, siendo su objetivo el desarrollo económico sin poner bajo amenaza la vida del planeta.

Asimismo, se convierte parte de esta agenda medioambiental, la promoción de la cultura del transporte sustentable, vehículos eléctricos e híbridos, las bicicletas y los días sin coche; los beneficios son muchos, tanto para las personas como para el medio ambiente.

También, se propone realizar acciones en materia en el empleo controlado de fertilizantes y sustituir su uso por alternativas orgánicas con un menor impacto hacia al medio ambiente, y con ello disminuir la tendencia de tóxicos en el aire. En caso de que el dueño o agricultor no esté respondiendo con este uso limitado, que se apliquen sanciones o impuestos por afectar nuestra salud, todo con el fin de reducir el uso de los fertilizantes.

Simultáneamente a esta iniciativa, propongo se implementen módulos de prevención y atención de enfermedades respiratorias desarrolladas en los trabajadores del campo, como un método de monitoreo para el cuidado de su salud.

El reciclaje es una forma fácil de contener y reducir la contaminación por producción de basura, durante todo el ciclo escolar recolectamos plástico de nuestros hogares, que es depositado en unos sacos que posteriormente los recoge una empresa que se dedica al reciclaje.

La reforestación es repoblar un terreno con plantas y árboles, nosotros repoblamos el terreno de nuestra escuela con plantas y algunos árboles que son cuidados y regados por los estudiantes con el apoyo y acompañamiento de nuestros maestros.

La reducción del consumo energético, cuanta menos energía consumimos, se reducen los niveles de producción energética, lo que supone menor impacto ambiental y más ahorro económico. En nuestra escuela cuidamos la energía apagando los focos y aparatos que consumen energía cuando no se ocupan.

Es indispensable y urgente la implementación de un programa de desarrollo sustentable, por lo que nosotros las y los jóvenes estudiantes debemos iniciar un movimiento que favorezcan la concientización, participación de la ciudadanía y el sector empresarial, en temas como reducir la contaminación, ahorrar recursos energéticos, emplear energías renovables.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

#### **ACUERDO:**

**ÚNICO.** - El Parlamento Juvenil del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al Titular de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora para que realice las acciones necesarias para la implementación de un programa permanente de reciclaje y conciencia ambiental en el mejoramiento de la sostenibilidad del planeta.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**A T E N T A M E N T E**

Hermosillo, Sonora a 27 de junio de 2022.

**C. Ian Figueroa Higuera**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Daniel Isaac Cruz Yee**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Jesús Martínez Orduño**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Fernanda Jaqueline Velázquez Carrillo**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Jesús Alexander Miranda Amaya**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Fernanda Michell San Miguel Talamante**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Victoria Trespalacios Huerta**  
**Parlamentaria Juvenil**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos, parlamentarios juveniles que integramos las Comisiones de Salud y de Educación y Cultura de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa para someter a su consideración, la presente propuesta con **PUNTO DE ACUERDO, CON EL OBJETO DE EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, AMBAS DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE DE FORMA COORDINADA REALICEN JORNADAS DE SALUD MENTAL Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**, por lo que fundamentamos nuestro planteamiento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Al inicio de la pandemia por el virus de Covid – 19 los medios de comunicación difunden las noticias acerca de los peligros que puede ocasionar la pandemia, sin embargo, los contagios no son lo único que acaba con la vida en estos tiempos, diversos estudios demuestran que durante el confinamiento se han amplificado los factores de riesgo relacionados con el suicidio, la pérdida de empleo, los abusos o la falta de atención a trastornos mentales.

Las inmensas alteraciones en el ámbito económico han perjudicado la sostenibilidad de familias que buscan sobrevivir a las condiciones extremas del entorno. Las

y los jóvenes, sobre todo, vivimos y nos desarrollamos en un ambiente fuertemente influenciado por la pandemia, ya sea por las medidas sanitarias que se han implementado para poder convivir de una manera más segura o por el tormento que es imposible de ignorar en una sociedad confundida y desesperada.

Han sido, y son, tiempos extraños, inicialmente se produjo una especie de hiato de lo cotidiano, que prometía ser corto. Comenzó un tiempo de espera: de las noticias, de la recuperación del espacio público, de la vacuna, de los avances en la búsqueda de una cura. El tiempo de la pandemia parece de a ratos detenido, lento, pero también acelerado, intensificado. Está poblado de espectros, de lo que ya no es, pero tampoco termina de ser.

Durante el inicio solo se centraba la atención en los problemas directamente relacionados con el COVID, pero entre más pasaba el tiempo se comenzaron a presentar complicaciones igual de peligrosas, estas en el sentido psicológico y/o emocional.

Sin duda el confinamiento ha marcado una pauta emocional, atendiendo a la sensación de abandono, evidentemente las consecuencias de la enfermedad se reflejan en el bienestar físico, en general en la salud, sin embargo, también tiene una afectación en la salud mental de las y los jóvenes, sus comportamientos y la forma de relacionarse.

La salud mental, representa el adecuado desarrollo socioemocional en todos los individuos, tomando importancia, ya que es la consecuencia de sentirte bien en todos los aspectos y contextos, social, familiar, mental, físico y espiritual. En todo ser humano se considera complicado sobrellevar la parte emocional, incluso para nosotros las y los jóvenes, que nos encontramos en un proceso de desarrollo emocional, para alcanzar la madurez, podría ser mucho más difícil.

Cabe resaltar que aún existe preocupación debido a que las medidas de distanciamiento físico pueden afectar la salud mental y el bienestar general, es necesario elaborar estrategias donde cada vez las personas puedan acercarse más a vivir una vida

conviviendo con la pandemia sin que esto signifique una amenaza. Es de suma importancia seguir acatando los procesos de vacunación e implementando nuevas técnicas que permitan a cada individuo desenvolverse de una manera sana y afrontar esta nueva forma de vida para sacar lo mejor de nosotros.

La enorme cantidad de estrés que ocasiona la pérdida de seres queridos, los problemas económicos o simplemente el aislamiento social, ha llevado a muchos a buscar una manera fácil de escapar de ello, salidas falsas como las adicciones, contamos con las instituciones a nivel estado que se generen acciones que apoyen en el tratamiento y la prevención ante tales situaciones.

En este contexto, es conocido que las condiciones físicas de la mayoría de las y los jóvenes los hace menos vulnerables al virus, sin embargo cabe resaltar que para la juventud cobra gran relevancia la salud mental, y más en un momento que volvemos a la normalidad, ya que el aislamiento en algunos casos ayudo a que se reforzaran núcleos familiares debido a la proximidad y el tiempo que nos vimos obligados a compartir, sin embargo, la pandemia al frenar tanto las relaciones interpersonales y estar en aislamiento ocasionó que la estabilidad emocional, mental y psicológica se viera afectada, volviéndose una constante en muchos jóvenes caer en cuadros de baja autoestima, ansiedad, depresión, diversos trastornos, o actitudes nocivas hacia sí mismo como es caso de las adicciones.

En este sentido, ante un escenario con una estabilidad emocional frágil, se vuelve para las y los jóvenes una salida fácil y rápida, la posibilidad el consumo de sustancias nocivas y adictivas representa uno de los mayores problemas en la actualidad, pues no solo afecta a quienes las consumen sino también a las personas con la que conviven, desencadenando una mayor serie de problemas como violencia, complicaciones de salud o la ruptura de relaciones.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - El Parlamento Juvenil del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, ambas del Estado de Sonora, para que de forma coordinada realicen jornadas de salud mental en las instituciones de educación media superior, con el propósito de prevenir, identificar y/o atender cualquier situación que ponga en riesgo la estabilidad emocional de las y los jóvenes estudiantes de preparatoria.

**SEGUNDO.** - El Parlamento Juvenil del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, ambas del Estado de Sonora, para que de forma conjunta realicen campañas para prevenir adicciones en las instituciones de educación media superior.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**A T E N T A M E N T E**

Hermosillo, Sonora a 27 de junio de 2022.

**C. Jesús Martínez Orduño**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Gerardo García Castro**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Óscar Enoc Pacheco Valle**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Erika Guadalupe Zayas Romero**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Llanira Raquel Alvarado Ruíz**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Ariadna Cárdenas Parks**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Adán Osvaldo Sánchez García**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Fernanda Melissa Islas De Los Reyes**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Tadeo Armando Fernández Valle**  
**Parlamentario Juvenil**

**Freda Aylene Dojaquez Galaz**  
**Parlamentaria Juvenil**

Junio 24, 2022. Año 16 No. 1497

**Jesús Rodrigo Saldívar Romero**  
**Parlamentario Juvenil**

**Gerardo García Castro**  
**Parlamentario Juvenil**

**Erika Guadalupe Zayas Romero**  
**Parlamentaria Juvenil**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos, parlamentarios juveniles que integramos las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa para someter a su consideración, la presente propuesta con **PUNTO DE ACUERDO, CON EL OBJETO DE EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA POMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS,** por lo que fundamentamos nuestro planteamiento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para nosotros el elemento más importante de la democracia es la participación ciudadana, este es un derecho que tenemos y una oportunidad para colaborar individual y colectivamente en las decisiones públicas, es uno de los términos que, con mayor frecuencia invocado en la política, se habla de su importancia y de su necesidad para la profundización de la democracia.

La Participación Ciudadana está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en ella se reconoce el derecho a participar, asociarse, manifestarse, participar en la vía pública, ser escuchadas y escuchados por el Estado. El ejercicio de la democracia es el que mejor refleja los hábitos y costumbres cívicos de una sociedad, en la actualidad, esta práctica reclama la procuración de una experiencia política en la que la ciudadanía ejerza su derecho y tenga los conocimientos para tomar mejores decisiones.

En nuestro estado los mecanismos de democracia directa tienen sustento legal en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, la cual establece en tu artículo tercero los principios rectores de la participación ciudadana en el Estado, entre estos se encuentran: la democracia, el bien común, la legalidad, inclusión, certeza, independencia, objetividad,

imparcialidad, solidaridad, tolerancia, pervivencia, libertad, equidad, transparencia, corresponsabilidad, sustentabilidad y el respeto a la dignidad de la persona.

La participación no es suficiente para entender la dinámica de la democracia, pero sin participación, sencillamente la democracia no existiría. La mejor participación ciudadana en la democracia, en suma, no es la que se manifiesta siempre y en todas partes, sino la que se mantiene alerta; la que se propicia cuando es necesario impedir las desviaciones de quienes tienen la responsabilidad del gobierno, o encauzar demandas justas que no son atendidas con la debida profundidad.

La vida democrática requiere de instituciones sólidas, estado de derecho, oferta política diversa e inclusiva. La democracia es real cuando se lleva a cabo de la manera correcta, es efectiva cuando se habla, cuando se pasa de palabras a acciones, materializando los cambios, no solo a través de un gobierno si no de una ciudadanía participativa, una ciudadanía y un gobierno cambiante, juntos, creando un camino hacia una mejor sociedad.

Miremos a la participación ciudadana como un hábito junto con la democracia y no solo como un derecho, hay que concientizar para ponerla en práctica constantemente, nosotros las nuevas generaciones somos y seremos el cambio.

La complejidad de nuestras sociedades, necesita una ciudadanía responsable, madura, participativa, que entienda que la transformación de nuestra comunidad, es tarea de todos y no sólo de unos cuantos. Responsabilidades y derechos, deben de ir emparejados y distribuidos entre todos los agentes sociales. Urge, una ciudadanía despierta, que reivindique su “derecho a tener derechos”. Y “su responsabilidad de atender responsabilidades”.

Democracia y participación ciudadana, ambas palabras muy repetitivas en nuestro ámbito político y social. Cada campaña política las escuchamos cientos de veces en boca de todos los partidos políticos, pero tal parece que al pasar el tiempo esas palabras dejan de cobrar sentido en el aparato gubernamental sin importar en nivel que este represente.

Nosotros las y los jóvenes hemos perdido las esperanzas de un verdadero cambio democrático, de un gobierno transparente y que rinda cuentas claras. Hemos dejado de hablar y proponer pues cuando lo hicimos no fuimos escuchados. Hemos dejado de escribir nuestras propuestas pues la mayoría de ellas aún están en el cajón de una oficina de gobierno donde por lo menos llevan más de diez años sin ser leídas y analizadas.

En estos últimos años se ha vivido una crisis de credibilidad y un alto grado de abstencionismo político, porque las instituciones democráticas y los políticos se encuentran en un proceso de deslegitimación que ha llevado a los ciudadanos a desinteresarse de los asuntos públicos, los pocos ricos y educados podrían defender sus privilegios con los votos de los muchos, pobres e ignorantes, a contrapelo de una convivencia libre y democrática.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional Electoral, en México hay 20.8 millones de jóvenes, de los cuales 14 millones 626 mil 128 están dentro del padrón electoral y solamente emitió su voto menos del 40% de las y los jóvenes mexicanos en las pasadas elecciones 2021. Esto nos demuestra un bajo índice de participación ciudadana en la democracia.

Es decepcionante que contando con las condiciones que nos garantizan la participación ciudadana, Sonora sea el penúltimo lugar en cuanto a tasas de participación según los conteos censales del Instituto Nacional Electoral, con un 57,5% de abstención, un 42,5% de participación este 2021.

Es muy necesario conservar un equilibrio entre todas las atribuciones que los ciudadanos apoyan y la capacidad de decisión de nuestros gobiernos, por lo que la voz del pueblo tiene que ser escuchada y respetada, porque la democracia es una de los mejores mecanismo para la resolución de problemas, se evitan autoritarismos, cuando uno no está de acuerdo con su comportamiento como gobernador a este se le puede exigir que haga su trabajo a través de manifestaciones que son totalmente legales y que la constitución las protege.

La participación política de los jóvenes en nuestra región, no es un tema de estudio, existe poca información y datos disponibles sobre su participación política en la esfera pública.

Es momento de despertar, de tomar rumbo y dirección para Sonora, mediante la participación de las y los jóvenes, es real que existe una deuda histórica hacia las y los jóvenes, , de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), menciona que para ser catalogado como joven debe tener de 15 a 24 años, en este sentido haciendo un recuento de todas las legislaturas del H. Congreso del Estado, ningún diputado ha sido joven.

Desde hace tiempo el concepto de jóvenes ha venido cambiando, gracias a la sociedad civil, que ha puesto sobre la mesa, la construcción de políticas públicas enfocadas a jóvenes, construcción de espacios democráticos y de participación ciudadana.

De acuerdo al índice Nacional de Participación Juvenil:

- Dentro de la sociedad civil a nivel global solamente 4 de cada 10 personas involucradas son jóvenes.
- 3 de cada 10 personas remuneradas son jóvenes.
- 1 de cada 10 tomadores de decisiones es joven.
- En el ámbito de la política, a nivel global 2 de cada 10 personas involucradas son jóvenes y 0 de 10 tomadores de decisiones son jóvenes.

Estos datos muestran la desconfianza política hacia las juventudes y sus capacidades, decir que los jóvenes no quieren participar en la política, no es verdad, los jóvenes sí quieren participar, pero, quieren que se le den las oportunidades, un trato digno.

Las y los jóvenes alzamos la voz por las causas sociales, queremos cambiar la realidad en la que vivimos, queremos ser agentes de cambio, queremos un mejor futuro para nuestras familias, para nosotros y para todas y todos los que no rodean, en pocas palabras, estamos ejerciendo y exigiendo nuestro derecho a participar como ciudadanos, como mexicanas y mexicanos, es nuestro deber cívico y moral participar en nuestra sociedad, para mejorarla, para hacerla crecer y para abrir nuevos caminos.

De acuerdo al Informe Anual de Percepción Ciudadana 2021, publicado por Hermosillo ¿Cómo Vamos?, nueve de cada 10 personas no participaron en acciones para el beneficio de su colonia o municipio, esto debido a tres motivos principales: No han sido convocados, no tienen tiempo y nadie participa (en ese orden); además, tan solo el 4.2% pertenece a una organización civil, social o política, siendo los jóvenes de 18 a 24 años con menos participación de todos.

En este contexto, necesitamos que la participación sea más consciente, más informada, más responsable y así por fin más democrática, somos conscientes que esta no será posible sin el debate, la confrontación civilizada y el reconocimiento del principio de la mayoría y de los derechos de las minorías; nuestra labor no termina en las elecciones, al contrario, estas solo dejan la puerta abierta a las aportaciones que enriquecerán la democracia que queremos en un futuro.

Del mismo modo, es necesario fomentar y diseñar estrategias para que las y los jóvenes con discapacidad participen activamente en la consulta ciudadana, generar más oportunidades, beneficios, eliminar obstáculos y discriminación, las personas con discapacidad tiene los mismos derechos para acceder la participación política para avanzar a una sociedad más inclusiva y equitativa.

La juventud tiene la motivación y la voluntad para mejorar la democracia y corregir errores, solo necesita que sea apoyada por los organismos gubernamentales, algunos autores sitúan el inicio de una democracia plena y sana con la participación ciudadana, y quien mejor que nosotros las y los jóvenes que pueden convertir toda la energía y convicción en buenas obras, que sean de beneficio para la comunidad y a su vez sirva para formar futuros adultos, trabajando todos juntos por una ciudadanía plena, incluyente y democrática.

Sin embargo, en la actualidad, no existen instrumentos jurídicos para impulsar los derechos de las juventudes, los partidos políticos no cuentan con una cuota para candidaturas y la presencia de jóvenes queda a discreción de cada uno de los partidos políticos.

Es necesario visibilizar a la juventud, escuchar su voz, reflexionar sobre su realidad, proyectos y retos, generar espacios de encuentro entre jóvenes y con personas que trabajan con y para jóvenes, es por ello, que se debe crear el observatorio juvenil, representando un espacio intersectorial e interdisciplinario, conformado por diferentes actores del estado, la ciudadanía, academia y las organizaciones de base que tiene como finalidad la gestión del conocimiento sobre las juventudes el aporte a la toma de decisiones.

Debemos ser un Estado vanguardista en los procesos electorales, que lejos de desaparecer a organizaciones e instituciones autónomas que regulan el actuar del gobierno estas sean fortalecidas y apoyadas por todos los grupos y frentes políticos de nuestro país.

La democracia, para poder ser equitativa, exige la participación ciudadana te todos los grupos sociales que componen a la población, con el fin de buscar su representatividad ante los órganos judiciales, legislativos y ejecutivos, durante décadas, la actividad democrática y social de los mexicanos se ha incrementado, motivados por las demandas que exigen un desarrollo político y de participación ciudadana, de derechos humanos, de educación, de formación cívica, de combate a la corrupción y la rendición de cuentas, con el objetivo de fortalecer la presencia de la sociedad civil en la vida pública a través de la corresponsabilidad social, la orientación de políticas gubernamentales y la ampliación del catálogo de derechos, desde los civiles y políticos, hasta los económicos, sociales, culturales y ambientales.

Para ser un miembro activo de nuestro Estado se requiere la participación, la cual se integra de tres aspectos: formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas y tomar parte, entendida como influir a partir de la acción, y esta a su vez es la característica más importante de la democracia por lo tanto sin ciudadanos no hay democracia.

Mediante la participación ciudadana se interviene y colabora, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.

No podemos seguir callando y tampoco haciendo oídos sordos al reclamo de la sociedad, merecemos gobiernos justos y a la altura de nuestras necesidades, gobiernos cercanos a la gente, que no tengan miedo a trabajar por el crecimiento, desarrollo e innovación, que brinden soluciones reales y eficaces a las problemáticas sociales, que aprendan a escuchar a cada ciudadano, sin importar su raza, origen, preferencia sexual, ideológica, religiosa o ninguna otra diferencia.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

#### **ACUERDO:**

**ÚNICO.** - El Parlamento Juvenil del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al Titular del Instituto Nacional Electoral y al Titular del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a fin de que se implementen programas en las instituciones de educación superior con el propósito de promover la cultura de la participación ciudadana y democracia de las y los jóvenes universitarios.

Junio 24, 2022. Año 16 No. 1497

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**A T E N T A M E N T E**

Hermosillo, Sonora a 27 de junio de 2022.

**C. Abraham de Jesús Sierra**

**Parlamentario Juvenil**

**C. Daniel Isaac Cruz Yee**

**Parlamentario Juvenil**

**C. Jacobo Mendoza Álvarez**

**Parlamentario Juvenil**

**C. Fernanda Jaqueline Vázquez Carillo**

**Parlamentaria Juvenil**

**C. Óscar Antonio Tapia Moreno**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Óscar Enoc Pacheco Ovalle**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Erika Guadalupe Zayas Romero**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Adán Osvaldo Sanches García**  
**Parlamentario Juvenil**

**C. Sasha Magdalena Granados**  
**Parlamentaria Juvenil**

**C. Fernanda Melissa Islas De Los Reyes**

**Parlamentaria Juvenil**

**C. Lizbeth Quiñonez Corral**

**Parlamentaria Juvenil**

**C. Marua Michelle Reséndiz Rivera**

**Parlamentaria Juvenil**